



DECRETO ALCALDICIO N° 2488
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 OCT. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2182 de fecha 03 de SEPTIEMBRE de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA DAVID DEL CURTO", con cargo REVITALIZACION, correspondiente a la adquisición 3664-80-LE14 Memo. N° 1546 de fecha 06 de OCTUBRE de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 02 de OCTUBRE de 2014, REVITALIZACION, ESCUELA DAVID DEL CURTO en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA DAVID DEL CURTO"
El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
	ASTORIA CONSTRUCCION SPA	\$ 6.096.550

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-80-LE14, por "ADQUISICION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA DAVID DEL CURTO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
	ASTORIA CONSTRUCCION SPA	\$ 6.096.550

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo REVITALIZACION, ESCUELA DAVID DEL CURTO, con cargo a la cuenta 215.22.06.001.000.000 MANTENIMINETO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)